

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA LTDA
REUNIDA EL 5 DE ABRIL 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro (5) días del mes de abril del dos mil diez y siete (2017) a las 14:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Paul Rivet N31-158 y Whimper, se reúnen los accionistas de la Compañía CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA LTDA, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito	Número de Participaciones	Porcentaje
CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO FITCENTER CIA. LTDA.	\$ 9,306.00	9306	99%
SANCHEZ COBA BELEN CATALINA	\$ 94.00	94	1%
TOTAL	\$ 9,400.00	9400	100%

Preside la reunión, el Presidente de la Compañía señora Belén Sánchez y actúa como secretaria el Gerente General de la Compañía Lorena Paz.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario del año 2016.
2. Conocimiento y resolución respecto del balance general de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del año 2016.
3. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas.

La Presidenta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario del año 2016.

El señor Gerente General da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2016 y pone a consideración de la junta la aprobación del mismo. Acto seguido se da lectura al informe de comisario de la compañía.

El presidente somete a votación los informes, presentados a la junta.

La junta general de accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes de Gerente General y Comisario en todas sus partes.

2. Conocimiento y resolución respecto del balance general de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del año 2016.

Una vez aprobados los informes de Gerente General y Comisario de la compañía se procede a resolver sobre el balance general de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2016.

La junta resuelve aprobar por unanimidad, este punto sin observación alguna.

3. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas.

La junta General luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstención lo siguiente:

ACEPTAR que se proceda a capitalizar las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

Continuando, el Gerente General dispone que se dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

4. Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

En atención a este punto del orden del día, el Gerente General indica a la junta que la persona que ejercerá el cargo de comisario Principal es Cristian Cobi y que se mantiene pendiente de elección el cargo de Comisario Suplente de la compañía.

La Junta General de accionistas resuelve aprobar por unanimidad la propuesta del Gerente General y elegir para este año como comisario principal a Cristian Cobi y se mantiene pendiente de elección, el cargo de Comisario Suplente de la compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso como la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

A las 16:00 horas se levanta la sesión.



BELEN SANCHEZ
Presidenta de la Junta y Socia.

f) _____
BELEN SANCHEZ
Presidenta de la Junta y Socia.



ESTAYNA MARIA LORENA

f) _____
Secretario de la Junta
Socia